

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO**

Que el día de hoy 11 de noviembre de 1993, en la ciudad de Cariamanga, Cantón Calvas, Provincia de Loja, dejó de existir el Rvdo. Hno. **MONSEÑOR SANTIAGO FERNANDEZ GARCIA**;

Que el decesado como Miembro de la Comunidad Marista, fue fundador de la Universidad Técnica de Loja, de innumerables colegios y escuelas; Vicario de la ciudad de Cariamanga; filántropo, forjador de juventudes; virtudes que le sirvieron para hacerse merecedor al reconocimiento nacional; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

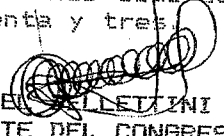
ACUERDA

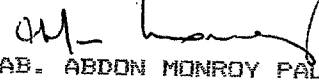
Expresar su profunda nota de pesar a su distinguida familia y al Obispo de la Diócesis de la Provincia de Loja, por tan irreparable pérdida.

Recomendar a las generaciones presentes y venideras, su trayectoria como ejemplo de entrega en el campo religioso, educativo y humano.

Delegar en representación del Congreso Nacional, al señor Doctor **JORGE MONTERO RODRIGUEZ**, Diputado por la Provincia de Loja, para que haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en Quito, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.


SAMUEL ZELLETINI ZEDENO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


AB. ABDON MONROY PALAU
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL